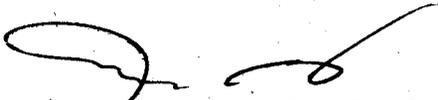


Granada, Meta, doce (12) de marzo del 2020. Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias para que se digne resolver.

La Secretaria,


MARIA DEL CARMEN LAVERDE BOLIVAR

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Granada, Meta, trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020).

En conocimiento de la parte interesada los oficios y anexos provenientes de la Electrificadora del Meta EMSA, aportando las certificaciones de nómina e informando el estado de los descuentos de salario efectuados al demandado RODOLFO ROJAS CAMACHO.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,


LUZ MARINA HERNANDEZ RODRIGUEZ

Proceso No. 2011-00283-00

NOTIFICACION POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en
ESTADO N° 16 Hoy _____

La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LAVERDE BOLIVAR